

18 MAY 2023

Memorando Nro. CNEL-STE-DD-2023-0593-M

Ing. Erik Holguin Govea
 ADMINISTRADOR UN STE

La Libertad, 18 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Erik Mitchell Holguin Govea
 Administrador de UN CNEL EP, Encargado - STE

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO:
 BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE LA
 REPOTENCIACIÓN DE REDES EN MEDIA TENSIÓN CHANDUY.

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos de contratación según la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo BID y continuar con los procesos de Contratación para el Programa BID V, solicito a Usted la autorización de: inicio de proceso Nro. **BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-002**, bajo la modalidad de contratación de obra "COMPARACION DE PRECIO" cuyo detalle es el siguiente:

ITEM	RESPONSABLE ESTUDIO TECNICO	AREA RESPONSABLE	CODIGO DE PROCESO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	ING. JOSE MORA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	BID-L1223-RSND-CNELSTE-DI-OB-002	CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE REDES EN MEDIA TENSIÓN CHANDUY	\$153.539,20
SUBTOTAL					\$137.088,57
IVA 12%					\$16.450,63
TOTAL					\$153.539,20

Se adjunta los siguientes documentos:

- Documentos de aprobación.
- Copia de la certificación de la disponibilidad económica y partida presupuestaria.
- Estudio Técnico Económico.
- Informe Ambiental.
- Certificado Ambiental.
- Acta Ejecutiva de Preselección de oferentes.
- Pliego (Documentos de selección para comparación de precios en contratación de obras- DCP).

Para la calificación y sustentación del Proceso se sugiere a los siguientes funcionarios:

Ing. José Díaz - Presidente de la comisión evaluadora

EMPRESA ELÉCTRICA NACIONAL
CNEL
 UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA
 18-05-2023
 Firma:
 Hora:
RECIBIDO
 SECRETARÍA GENERAL

29 MAY 2023
 17:00

Memorando Nro. CNEL-STE-DD-2023-0593-M

La Libertad, 18 de mayo de 2023

Ing. Christopher Vera - Delegado técnico de la comisión evaluadora
Ing. Alex Peralta- Delegado técnico de la comisión evaluadora

Administrador de contrato: Geovanny Reyes.
Cabe recalcar que el Fiscalizador del contrato es externos.

Se indica además que quien suscribe certifica que el proyecto cuenta con estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, etc. que cumplen con lo estipulado en el Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Se adjunta expediente que es parte del proceso.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,


Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pedro Antonio Arellano Arellano
DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - STE

Copia:

Sra. Abg. Lissette Roxanna Tigrero Panchana
Líder de Adquisiciones, Encargada - STE

Sr. Ing. Julio César Carranza Muñoz
Coordinador de Gestión UN, Encargado - STE

Sr. Ing. Miguel Paul Castro Guaman
Lider de Ingeniería y Construcciones, Subrogante - STE

Sr. Ing. Edison Ever Panchana Tigrero
Profesional de Ingeniería y Diseño - STE

Srta. Ing. Johanna Raquel Tutiven Castro
Especialista De Gestión De Proyectos - STE

Sr. Mgs. Tomás Clemente Chávez Franco
Líder de Planificación, Encargado - STE

Sr. Ing. Jose Willian Mora Carrasco
Profesional de Operación - STE